PRIMER INFORME ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2119 DEL 06 DE ABRIL DEL 2022

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES QUE HACEN PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO.

DURACIÓN: se realizará durante DOCIENTOS VEINTICINCO (225) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

FOMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO REALIZARÁ AL CONTRATISTA CUATRO (4) PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE ÑLOS SIGUIENTES SOPORTES:
- INFORME ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO QUE DE CUENTA DE LO SIGUIENTE: (i) EJECUCIÓN TÉCNICA DEL 100% DE LA ACTIVIDAD 9 (IBAGUÉ BRASS 2022) (ii) BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.
- SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARA FISCALES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

B) UN SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SOPORTES:
- INFORME ADMINISTRATIVO, TECNICO Y FINACIERO QUE DE CUENTA DE LO SIGUIENTES: (i) EJECUCI9ÓN TÉCNICA DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES 10(TOLIJAZZ) Y 11(OCOBO DE ORO) (ii) BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.
- SOPRTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

C) UN TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SOPORTES:
- INFORME ADMINISTRATIVO, TECNICO Y FINACIERO QUE DE CUENTA DE LO SIGUIENTES: (i) EJECUCIÓN TÉCNICA DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES 12 (10° ENCUENTRO DE FORMACIÓN TEATRAL Y MUESTRA DE TEATRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD “IBAGUÉ ES CAPAZ”) (ii) BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.
- SOPRTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

D) UN CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SOPORTES:
- INFORME ADMINISTRATIVO, TECNICO Y FINACIERO QUE DE CUENTA DE LO SIGUIENTES: (i) EJECUCIÓN TÉCNICA DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES 13 (TERTULIAS ASTISTICAS Y MUSICALES), (ii) BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.
- SOPRTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE

2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

PAGO A SOPORTAR. A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE ÑLOS SIGUIENTES SOPORTES:
- INFORME ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO QUE DE CUENTA DE LO SIGUIENTE: (i) EJECUCIÓN TÉCNICA DEL 100% DE LA ACTIVIDAD 9 (IBAGUÉ BRASS 2022) (ii) BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.
- SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARA FISCALES EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes:

<table>
<tr><td>9.</td><td>Garantizar el desarrollo del festival (IBAGUÉ BRASS 2022) en el municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:

<table><tr><td>Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal en interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.</td></tr><tr><td>Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el trasporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.</td></tr><tr><td>Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.</td></tr><tr><td>Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el</td></tr></table></td></tr>
</table>

	desarrollo de las presentaciones programadas.
10.	Garantizar el desarrollo del Festival (TOLIJAZZ 2022) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones: Realizar ocho (8) presentaciones de BIG BAND de reconocimiento nacional compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Realizar una presentación de BIG BAND de reconocimiento nacional, con diez años de experiencia artística compuesta por dieciocho (18) a veinticinco (25) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Realizar seis (6) presentaciones de ensambles de jazz de reconocimiento nacional compuesta por tres (3) a seis (6) músicos para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
11.	Garantizar el desarrollo del Festival (OCOBO DE ORO) en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones: Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato vocal, en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Realizar la presentación de ocho (8) duetos musicales o solistas de formato instrumental en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.), con una duración cada una de diez (10) a quince (15) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

	Realizar la presentación de cuatro (4) canciones inéditas interpretadas por solistas vocales en las categorías infantil y juvenil en ritmos como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue y Rumbas Carranga, Rumba Criolla, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.; con acompañamiento de instrumentos típicos de estos ritmos. (Guitarra, Tiple, Requinto, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Piano, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc.) de cinco (5) a diez (10) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Realizar un (1) concierto didáctico (interacción del público con el concertista) con invitados nacionales, con una duración de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
12.	Garantizar el desarrollo del 10º Encuentro de Formación Teatral y muestra de teatro de personas en situación de discapacidad "Ibagué es Capaz" en el Municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones: Realizar la presentación de cinco (5) obras teatrales y/o performances, con colectivos de artistas en estado de discapacidad del Departamento del Tolima, conformada cada una por seis (6) a diez (10) integrantes; cada presentación tendrá una duración de quince (15) y veinticinco (25) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
13.	Garantizar el desarrollo de Tertulias artísticas y musicales, en los municipios que determine el supervisor del contrato, del cual se derivan las siguientes acciones: Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales; cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) minutos, y cada grupo estará conformado por entre cuatro (4) a ocho (8) integrantes con artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de música en diferentes géneros (tradicional, popular, tropi - pop, sinfónico, vallenato, mariachi, nuevas tendencias) para el programa tertulias artísticas y musicales, cada presentación tendrá una duración de entre treinta (30) y cuarenta y cinco minutos (45), y cada grupo estará conformado por entre ocho (8) a doce (12) artistas municipales; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
	Garantizar doce (12) presentaciones de agrupaciones de las artes escénicas (danza, música, teatro, circo) para el programa para el programa tertulias culturales, cada

	agrupación estará conformado por entre seis (6) a doce (12) artistas, y cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	
	Presentación tertulia cultural Artes circenses mes de la juventud y mes de los niños: Realizar dos (2) presentaciones culturales de una (1) compañía de circo tolimense conformada por veinte (20) artistas, con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora, con el vestuario requerido, parafernalia y elementos necesarios para la puesta en escena; las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	
	Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulias Grande, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar doce (12) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	
	Garantizar el servicio y montaje Logístico para el desarrollo de la tertulia: artes circenses mes de la juventud y mes de los niños, el cual estará compuesto por lo siguiente: Garantizar dos (2) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

9.	**Garantizar el desarrollo del festival (IBAGUÉ BRASS 2022) en el municipio de Ibagué del cual se derivan las siguientes acciones:** **Realizar una (1) presentación de ensamble de jazz compuesto por cuatro (4) músicos de reconocimiento internacional con experiencia mínima de 5 años, para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal en interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.** Se realiza el cumplimiento de esta actividad el día viernes 29 de julio en el Panóptico a las 6:00pm, con una duración de una hora en la cual participaron los siguientes músicos con trayectoria internacional: **Pavel Zuzaeta Lopez** Trompetista cubano, Graduado en el conservatorio de la Habana "AMADEO ROLDAN, cuenta con una amplia carrera profesional en distintos países, como Italia, Francia, Canadá España, Colombia. Entre lo más destacado de su trabajo, Estuvo en el Principado de Mónaco durante 4 años en Cabaret del Gran Casino de Montecarlo en distintos espectáculos, Integrante de la Orquesta del Sporting club de Montecarlo. Actualmente está radicado en Bogotá presentándose en distintos escenarios de la capital. Participación en el festival Jazz al Parque Bogotá, Barraquijazz, Ajazzgo (Cali). Ecuador Jazz Festival, Festival internacional Teatro Libre entre otros Nominado al Latin Grammy con el disco Carrera Quinta Big Band Profesor de trompeta jazz en la universidad Javeriana. **Juan Camilo Anzola** Baterista Bogotano. compositor, docente universitario y director de la banda Nowhere Jazz Quintet. Realiza sus estudios de jazz y música moderna en la ciudad de Barcelona entre los años 2002 y 2006.alli trabaja con diferentes proyectos locales y se gesta la música que más adelante se hará realidad con su principal proyecto Nowhere jazz Quintet. Ha participado en numerosos festivales en Colombia, Ecuador, Brasil India y España con artistas de amplia trayectoria, los maestros Oscar Acevedo, Jorge Fadul, Edy Martinez. Kent Biswell, Manuel Borda, Gilberto "Tico Arnedo, Ronald Carter. Entre otros. **Kike Harker** Bajista y contrabajista de la ciudad de Bogotá. Realizó sus estudios musicales en la Escuela Fernando Sor, la Universidad Pedagógica Nacional, estudios de contrabajo clásico en la orquesta Sinfónica Juvenil de Colombia y en la escuela de Música Contemporánea de Buenos Aires (Argentina). Ha participado en festivales como: Festival de Jazz New Delhi. Festival de jazz de Buenos Aires, Festival Jazz al Parque, Shall we Tango New York. The Kennedy Center, Festival Petronio Álvarez. Festival Internacional de las Artes Costa Rica, Free Flow trabajos Fest Italia, Festival

de Teatro de Cadiz España, Gira de conciertos Banco de la República, entre otros. Ha participado en más de 20 discográficos Actualmente es docente de EMMAT Berklee International Network, y hace parte del equipo del Dispositivo Jazz Colombia.

Marco Tovar
Realizó sus estudios de la licenciatura en Música, con énfasis en Composición en la Escuela de Música Ars Nova. Cuenta con más de 16 años de experiencia docente, y ha diseñado programas de capacitación docente para distintas instituciones educativas. Como guitarrista, ha tocado con distintos artistas y festivales tales como: Aymée Nuviola (Ganadora del Grammy Latino 2018), Kalani Trinidad (Cultura Profética). Festival de jazz de la Universidad de Los Andes (2019), Villajazz (2020 y 2021). Festival de Festivales (Idartes 2021). entre muchos otros. Hoy en día es uno de los guitarristas destacados de la escena jazz colombiana y es el creador y CEO de "El Jam Lab".






Realizar un (1) concierto de trombón con solista extranjero, con reconocimiento internacional, con acompañamiento de piano para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el trasporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones

programadas.

Se realiza el cumplimiento de esta actividad el día jueves 28 de julio en la biblioteca Darío Echandia a las 5:00pm con una duración de una hora en la cual participo trombonista Oswald Yordano Macias Zuluaga, con el acompañamiento del pianista Juan Andrés Acosta.

Trombonista Oswald Yordano Macias Zuluaga

Trombonista Colombiano nacido en la ciudad de Ibagué, inicio sus estudios musicales en el conservatorio del Tolima con el maestro Cenen Bermúdez, ha recibido clases con los maestros: Carlos Ovejero (conservatorio Manuel de Fala en Buenos Aires). Rubén Rodríguez (Pontificia Universidad javeriana), Pablo Fenoglio (Instituto superior de artes del teatro Colon Argentina) y clases magistrales con: Luis Fred, Jamie Williams, Randall Hawes y Enrique Schneebeli, (Festival de trombones de Costa Rica y Perú). Dentro de su trayectoria como instrumentista ha logrado obtener premios y reconocimientos en los que destacan: 1 Concurso de interpretación Amina Melendro de Pulecio organizado por el conservatorio del Tolima y el concurso jóvenes solistas Trombonanza celebrado en la ciudad de Santa Fe Argentina en el año 2010. Dentro de su trayectoria profesional destacan sus participaciones como invitado, solista y supernumerario en agrupaciones como: Orquesta sinfonica del Conservatorio del Tolima, La sintónica nacional de Argentina, la filarmónica de Munich en conjunto con el programa del instituto nacional de arte del teatro Colon, banda sinfónica de la Pontifica universidad Javeriana, orquesta filarmónica de Buenos Aires, orquesta estable del teatro Colon, orquesta sintónica de Cordoba, banda sintónica municipal de Córdoba y desde 2012 se desempeña como solista de trombon de la banda sinfónica de la provincia de Córdoba en el teatro del libertador General san Martin.







Realizar un (1) concierto de ensamble de bronces compuesto por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

Se realiza el cumplimiento de esta actividad el día jueves 28 de julio en el teatro Tolima a las 7:00pm, con una duración de una hora. En la cual participio el Ensamble de metales de la U. De Caldas.

Reseña

El Ensamble de Metales de la Universidad de Caldas se creó en el año 2009, como espacio académico para la potenciación del área de bronces en lo pedagógico e interpretativo, tomando como recurso el repertorio universal para este formato de instrumentos y las obras compuestas y arregladas del repertorio colombiano desde la Universidad de Caldas.

Los profesores Oscar Fernando Trujillo y Robinson Giraldo fueron sus fundadores y siempre con el acompañamiento del Maestro Juan Carlos Valencia Ramos Sus

integrantes son egresados del Programa de Bandas de Caldas y estudiantes del Programa de Licenciatura y Maestro en Música de la Universidad de Caldas.
El ensamble de metales, es un formato totalmente universal y para el cual hay un repertorio bastante extenso de obras de alto nivel: compositores que hacen parte de la historia musical han tenido el ensamble de metales como espacio para hacer sus obras entre los cuales podemos nombrar: Aaron Copland, Paul Dukas, Edvard Grieg. Leos Janacek, Richard Strauss, Benjamin Britten. Gustav Holst, entre otros.
El ensamble de metales y percusión junto a su director Pastor Jhon Eider Muñoz Cárdenas que a la vez es el docente de Tuba Y Eufonio de la Universidad de caldas, realizaron su primera producción discográfica (METALURGIA), atendiendo a un momento histórico que vive la creación artística en la región: actualmente nuestro departamento de música cuenta con compositores y arreglistas que han tenido una formación de alto nivel a partir de las prácticas y proliferación de proyectos musicales que se han originado a través de los años en el currículo de los Programas de Maestro y Licenciatura en Música








Realizar un (1) concierto de banda fiestera compuesta por quince (15) a veinte (20) músicos de reconocimiento nacional con acompañamiento de dos (2) solistas de reconocimiento nacional para una (1) presentación musical con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos, las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

Se realiza el cumplimiento de esta obligación con una (1) presentación de la banda fiestera acompañada por los solitas, Julio Panadero y Cristhian Camilo Hernandez Orjuela, los cuales cuentan con reconocimiento nacional, dicha presentación se relizo el dia viernes 29 de julio en las afueras del teatro Tolima al as 5:00 pm con una duración de una hora y media.

Julio Panadero
Egresado como clarinetista del Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia bajo la tutoría del maestro Robert de Gennaro.
Ocupo el segundo puesto en el concurso latinoamericano de clarinetistas "ClariPeru" en el año 2012, Perteneció a la prestigiosa banda de jazz FATSO, con la cual participó en los festivales de jazz más importantes de Colombia y Europa. En 2016 Julio ingresa como docente a la Universidad el Bosque y crea la Banda Fiestera de dicha institución, actualmente, la banda cuenta con 5 premios a nivel nacional.

Cristhian Camilo Hernández Orjuela
en 2004 ingresa a la a.s.a.b. facultad de artes de la universidad distrital donde obtiene el titulo como maestro en música. en el ámbito del jazz ha pertenecido a agrupaciones como: jorge currea jazz ensamble, xumapaz, la musikera, scarlata swing band, big band de Eddy Martínez, big band jazz Bogotá, juan Carlos padilla jazz ensamble, juan pablo Balcázar septeto, entre otros; así como de diferentes agrupaciones y artistas de música popular entre los que se destacan (gilberto santarosa, richye ray y Bobby cruz, david pabon, andy montanez, ched feliciano, grupo Gale, orquesta de lucho Bermúdez, tito rojas, tito nieves, armando manzanerd, carlos vives, Fonseca, Fanny lo, entre otros).

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177



Cordial saludo,

GARCIA GUZMAN MARISOL

Representante Legal
Corporación artística y cultural Sensación del Swing
Marisol García Guzmán

Cra 6 nro 13 – 60 tel 3136475587
E- mail sensaciondelswing@gmail.com